



**Contraloría
Ciudadana**
Guadalajara

**CIRCULAR EXTERNA
DCC/008/2023**

SECRETARIO GENERAL, REGIDORES, SÍNDICA, TESORERO, JEFE DE GABINETE, COORDINADORES GENERALES, COMISARIO, DIRECTORES DE ÁREA, ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS (OPD) JEFES DE UNIDAD, ENLACES ADMINISTRATIVOS Y PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA.

PRESENTE.-

Por este medio, se hace de su conocimiento que de conformidad a lo establecido por los artículos 32 y 33 fracción III de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículo 46 numerales 1 y 2 fracción II, 52 numeral 1 fracciones VII, VIII y 61 de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco en relación al 205 fracción XV del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, aquellos servidores públicos que se separen definitivamente del cargo, por renuncia o cualquier otro motivo, **cuentan la obligación de presentar su declaración de conclusión ante el Órgano Interno de Control de este Municipio, dentro del periodo que comprende los 60 sesenta días naturales siguientes a la conclusión del cargo.**

Por lo anterior, es que se solicita su apoyo y colaboración, a efecto de que en los casos señalados con anterioridad, tengan a bien dar cumplimiento a la obligación referida en la normatividad en comento y, realicen su declaración de conclusión, dentro del plazo que señala la Ley.

En este sentido, de encontrarse en los supuestos antes señalados, es necesario acudir a esta dependencia, a fin de habilitar las claves y contraseñas necesarias para el debido cumplimiento.

Av. 5 de febrero 249, U.A. Reforma,
Col. Las Conchas, C.P. 44460,
Guadalajara, Jalisco, México.
33 3669 1300 ext. 1306





**Contraloría
Ciudadana**
Guadalajara

Es importante destacar que los servidores y funcionarios públicos que den cabal cumplimiento a esta obligación, actúan en congruencia y armonía con las políticas anticorrupción que este Municipio lleva a cabo.

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco a 23 de noviembre de 2023

"2023, Año del Primer Centenario de la Fundación del Heroico Cuerpo de Bomberos de Guadalajara".


Cynthia Patricia Cantero Pacheco

Contralora Ciudadana del Municipio de Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara

Contraloría Ciudadana
Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara

